DEPARTAMENTO DE SANIDAD

NOTIFICACIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, a los interesados en el Procedimiento Ordinario número 371/2021.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de un acto de numerosa concurrencia, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 12 de enero de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve la inclusión de las medidas acordadas por la mesa Sectorial de Sanidad en los anexos I y II del Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad, en materia de unificación de baremos en los procesos de selección y provisión de plazas de personal estatutario de los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud ("Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 29 de enero de 2021); para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 4 de Zaragoza, en el Procedimiento Ordinario número 371/2021, promovido por las personas identificadas con los NIF número ****7071Q, número ****9223Y y número ****0769P.

Zaragoza, 21 de febrero de 2021.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, José María Arnal Alonso.

csv: BOA20220225030